



DIRECCIÓN DISTRITAL 26

Ciudad de México, 30 de julio del de 2020

IECM/DD26/0352/2020_30

**INSTANCIAS REPRESENTATIVAS TRADICIONALES DE PUEBLOS Y BARRIOS
ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDIGENAS RESIDENTES EN LA
DEMARCACIÓN TERRITORIAL EN COYOÁCAN 8 DIRECCIONES DISTRITALES 26,30 Y
32)**

Presente

En el marco de los trabajos para el Proceso de Consulta a Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes sobre la Delimitación de las Circunscripciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, en el que se Asignarán Concejales por Demarcación Territorial, y de conformidad con lo establecido en la Adenda al Documento Rector para la Determinación de las Circunscripciones en las Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (IECM/ACU-CG-36/2020) se le **Convoca a la "Asamblea Comunitaria Virtual consultiva sobre la determinación de las Circunscripciones en la Demarcación Territorial Coyoacán en la Ciudad de México, para la Elección de Concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021"**, con las Direcciones Distritales 26, 30 y 32 del Instituto Electoral de la Ciudad de México; las Instancias Representativas, Autoridades Tradicionales y a la Población de los Pueblos y Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la Demarcación Territorial Coyoacán, a través de Plataforma Tecnológica "Cisco "Webex" (WEBEX), a realizarse el próximo 12 de agosto del presente año, a las 12:00 horas, se anexa al presente el Orden del Día.

Por lo anterior, se le solicita amablemente nos acuse de recibo, mediante correo electrónico y de manera inmediata, el presente oficio y confirme su asistencia a la **Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva**, a fin de poder enviarle el código de acceso y la contraseña correspondiente de la plataforma WEBEX.

Se adjuntan al presente oficio los siguientes documentos y presentaciones utilizadas en la Asamblea Comunitaria Informativa, de conformidad con los compromisos adquiridos:

1. Reglas de desarrollo.
2. Presentación del Primer Escenario de las Circunscripciones en la Demarcación Territorial de Coyoacán.
3. Presentación de la Plataforma Cisco Webex Meetings.
4. Formato de Observaciones.

Es importante señalar que en caso de ser necesario agregar a otra persona como Instancia Representativa, Autoridad Tradicional o Población de los Pueblos, Barrios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad, es necesario un Pre-registro para asistir a la Asamblea convocada, el cual podrán realizar a través del correo (colocar el correo del Titular de la Dirección Distrital que corresponda) y proporcionar la información siguiente:

- Nombre completo
- Unidad territorial a la que pertenece

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidas a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apoyo a los principales rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





DIRECCIÓN DISTRITAL 26

- Cargo que ostenta en el Pueblo, Barrio o Comunidad Indígena
- Número de teléfono fijo
- Número de teléfono celular, y
- Correo electrónico

En el caso de la invitación que ustedes realicen a la comunidad en general para presenciar la **Asamblea Comunitaria Virtual consultiva**, misma que será a través del canal YouTube IECM, también habrán de Pre-registrarse de la siguiente forma:

"FORMA DE PRE-REGISTRO INDIVIDUAL PARA LA CIUDADANÍA INTERESADA EN PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA VIRTUAL COMUNITARIA."

1. El Pre-registro es individual, es decir, cada ciudadano interesado tiene que enviar un comunicado desde su cuenta de correo personal, al correo electrónico circunscripciones2020@iecm.mx y marcar copia de conocimiento al correo (colocar el correo del Titular de la Dirección Distrital que corresponda 26,30 y 32), con la siguiente información:

- Nombre completo
- Unidad territorial a la que pertenece
- Número de teléfono fijo
- Número de teléfono celular, y
- Correo electrónico

En caso de preferir el medio telefónico, lo pueden realizar a través del **Centro de Contacto Telefónico para Consulta Indígena sobre Circunscripciones (TELCIC)** que cuenta con tres líneas:

5539520825

5539529613

5539530985

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Mtra. Rocio Alejandra Torreblanca Figueroa
Titular de Órgano Desconcentrado
Dirección Distrital 26, Capitec 26, Dirección en Coyoacán-
Benito Juárez

C. c. p.: Lic. Rubén Gerardo Venegas, Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.
Lic. Daniel Adolfo Olvera Vega, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística. Para su conocimiento.
Mtro. Ulises Irving Blanco Cabrera, Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento.
RATFMAGN

Somos un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidos y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.





Asamblea Comunitaria Virtual Consultiva sobre la determinación de las Circunscripciones en la Demarcación Territorial Coyoacán en la Ciudad de México, para la Elección de Concejales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

12 de agosto de 2020

12:00 horas

180 minutos

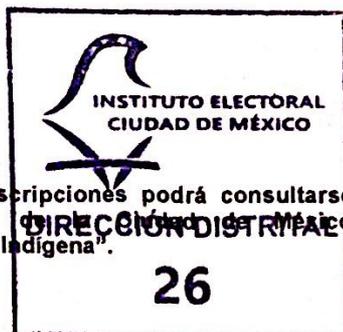
30 minutos adicionales (en su caso)

A través de la Plataforma Tecnológica "Cisco Webex" (WEBEX)

Orden del Día

(Proyecto)

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
2. Presentación del objetivo y ámbito territorial de la consulta dirigida a Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México
3. Presentación del análisis de las observaciones formuladas por las instancias representativas, autoridades tradicionales de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México.
4. Presentación, deliberación, discusión y/o análisis del Segundo Escenario de Circunscripciones.
5. Recapitulación de acuerdos y/o compromisos.
6. Asuntos generales.



El Segundo Escenario de Circunscripciones podrá consultarse y/o descargarse en la Página de Internet del Instituto Electoral Ciudad de México www.iecm.mx, en el Micrositio "Circunscripciones 2020 y Consulta Indígena".